

Cuida tus ruedas

Antes de que termine el año habrá nuevas reglas.
Caminar y andar en bici tendrán su chiste

Hasta ahora, cuando hay algún accidente vial entre un coche y un peatón o una bicicleta, es el conductor quien tiene la responsabilidad. Esto ocurre a pesar de que quien iba caminando o en bici, hayan tenido la culpa por no cruzar por las esquinas o por el puente peatonal.

Ojo, hay que tener cuidado, porque ya se analizan nuevas reglas. Al menos en el DF las autoridades quieren que también los peatones y conductores de bicicletas asuman su responsabilidad.

Es decir, que si una persona que va caminando no atraviesa calles y avenidas con precaución o utiliza los puentes peatonales, se hace acreedora a multas.

Claro, también los conductores ahora deberán tener más precaución y seguir el reglamento vial.

Las personas que usan bicicletas también tendrán que hacer uso de sus carriles y tomar en cuenta los semáforos.

¿Sabías que en el DF circulan 4.5 millones de vehículos?